

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA CONSTITUCION**

COMUNICADO

La Municipalidad de Villa Constitución, comunica a los vecinos frentistas afectados por la obra de cordón cuneta en calle Colectora, Avenida Pbro. Daniel Segundo y Belgrano, que se encontrará habilitado el correspondiente Registro de Oposición a partir del 18 de octubre de 2011 y por el término de diez (10) días corridos, en la Oficina de Obras Privadas, de lunes a viernes, de 7.30 a 12.30 horas.

\$ 150 147960 Oct. 6 Oct. 20
